

## **BASES REGULADORAS**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL RUTA DEL MUDÉJAR PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LOS ÁMBITOS AGRARIO Y AGROALIMENTARIO DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2023 Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA LEADER 2014-2020.**

### **ANTECEDENTES**

El Grupo de Acción Local: Asociación para el Desarrollo Rural Ruta del Mudéjar, por acuerdo del órgano de decisión reunido el 8 de octubre de 2021, en el marco de la subvención directa a los Grupos de Acción Local de Castilla y León para las actuaciones de la estrategia de emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario de Castilla y León 2021-2023 y de la Medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, realiza el presente proceso de selección de personal sujeto a estas bases reguladoras.

### **BASE 1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Se oferta una plaza de Técnico/a, mediante contrato temporal, a jornada completa, por obra o servicio de duración determinadas, siendo el sistema de selección el concurso de méritos y entrevista.

La plaza está financiada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León con cargo a la subvención directa concedida a los Grupos de Acción Local de Castilla y León dentro del marco de las actuaciones de la Estrategia de Emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario de Castilla y León 2021-2023 y con cargo a los gastos de funcionamiento de la medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, proporcionalmente al tiempo dedicado.

### **BASE 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.**

#### **DENOMINACIÓN**

Técnico/a para la ejecución de la Estrategia de emprendimiento de la mujer rural de Castilla y León 2021-2023 y apoyo en la gestión técnica del Programa Leader 2014-2020.

## **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.**

- ❖ Jornada laboral completa de 37,5 horas a la semana.
- ❖ Incompatibilidades: no podrá ocupar cargos electos en los órganos de decisión de la Asociación.
- ❖ Horario a determinar.
- ❖ Tipo y Duración: contrato por obra y servicio determinados, desde la finalización del proceso de selección hasta la finalización de la obra y servicio, prevista el 30 de septiembre de 2023.
- ❖ Obra y servicio determinado: actuaciones realizadas con cargo a la subvención directa concedida a los Grupos de Acción Local de Castilla y León dentro del marco de las actuaciones de la Estrategia de Emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario de Castilla y León 2021-2023 y apoyo en la gestión técnica del Programa Leader 2014-2020.
- ❖ Remuneración para el trabajador: 25.000 euros brutos al año por todos los conceptos.
- ❖ Periodo de prueba: el máximo permitido por ley.
- ❖ Centro de trabajo: Sede de la Asociación Ruta del Mudéjar en C/ Carnicerías, nº 4 Bajo A de Olmedo.
- ❖ El trabajador/a deberá tener disponibilidad para viajar y vehículo debido a las responsabilidades inherentes a sus ocupaciones y objetivos.
- ❖ Incorporación inmediata.

## **REQUISITOS:**

- Ser español/la o natural de un Estado miembro de la U.E o de algún estado en el que, en virtud de los tratados internacionales ratificados por España, será de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Ser mayor de 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- Estar en posesión del permiso de conductor B y disponer de vehículo propio para realizar desplazamientos.
- No haber sido separado /a definitivamente, mediante expediente disciplinario, del servicio, en cualquiera de las administraciones públicas, ni estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán acreditar igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
- Disponer de titulación universitaria: licenciatura, diplomatura o grado.
- Experiencia en trabajos relacionados con las funciones a desarrollar.

## **FUNCIONES A REALIZAR**

Las funciones a realizar serán las relativas a la orientación laboral, apoyo al emprendimiento, actividades de formación y labores de difusión y divulgación, todo ello dirigido a la mujer rural emprendedora y el apoyo en tareas de gestión del Programa Leader 2014-2020.

En particular y, sin tener carácter limitativo, las funciones a desarrollar son las siguientes:

- ❖ Estudio-diagnóstico de la situación de la mujer a nivel comarcal. Elaboración de un catálogo o base de datos con las actividades o iniciativas empresariales de mayor relevancia.
- ❖ Diseño, gestión y organización de acciones formativas, jornadas, convocatorias de reuniones y eventos relacionados con la planificación estratégica de las actividades a desarrollar.
- ❖ Orientar laboralmente a las mujeres.
- ❖ Crear espacios activos de empleo (donde las mujeres puedan acceder de forma ágil y autónoma a los distintos recursos para la búsqueda activa de empleo).
- ❖ Promover acciones de formación, motivación al empleo y al autoempleo y empoderamiento de la mujer rural.
- ❖ Desarrollar acciones de formación para mejorar la productividad y competitividad de la empresa agraria y agroalimentaria de las mujeres rurales.
- ❖ Detectar nuevos yacimientos de empleo en el sector agrario y agroalimentario.
- ❖ Gestión profesional y personalizada hacia la mujer emprendedora: tutorizar la idea inicial, desarrollar todo el plan de empresa y gestión, acompañar en la tramitación administrativa, prospeccionar líneas de ayuda y financiación, etc.
- ❖ Gestión profesional y formación para empresas y proyectos ya implantados en materias como digitalización, sostenibilidad, eficiencia energética, envases ecológicos, nuevas tecnologías, etc.
- ❖ Generar espacios de coworking y networking para conectar a las mujeres emprendedoras en el medio rural.
- ❖ Establecer redes de contacto con todos los agentes que interactúan en el ecosistema de empleo, emprendimiento y mujer rural, tanto públicos como privados.
- ❖ Realizar actividades de difusión y divulgación en relación con el emprendimiento y el empleo de la mujer rural.
- ❖ Colaborar y coordinarse con los técnicos de los Grupos de Acción Local que trabajen en esta materia dentro de la Red PAME.
- ❖ Realizar las tareas administrativas y de justificación de la subvención directa percibida por la Asociación para la Estrategia de Emprendimiento en la comarca.
- ❖ Colaborar con el resto de tareas de la Asociación Ruta del Mudéjar en todo lo que tenga que ver con emprendimiento, empleo y mujer rural.
- ❖ Realizar tareas técnicas de apoyo en la gestión del Programa Leader 2014-2020.

### **BASE 3. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.**

La oferta de contratación del puesto de trabajo se divulgará por los siguientes medios:

- a) La sede de la Asociación para el Desarrollo Rural Ruta del Mudéjar, sita en la Calle Carnicerías, nº 4 Bajo A de Olmedo.
- b) Publicación en la página web de la Asociación [www.rutadelmudéjar.com](http://www.rutadelmudéjar.com).
- c) Difusión entre los distintos Ayuntamientos de la comarca.
- d) Información de la oferta al Servicio Público de Empleo para la búsqueda de candidatos

#### **BASE 4. REQUISITOS VALORABLES.**

La titulación universitaria es requisito imprescindible, valorándose en función de la materia sobre la que verse.

Se valorará la experiencia profesional en alguno o varios de los siguientes ámbitos:

- Orientación para el empleo y la inserción laboral.
- Intermediación laboral, orientación y asesoramiento laboral, formación para el empleo, el emprendimiento y el autoempleo.
- Tutoría individual o intervenciones grupales para la realización de plan de empresa y acompañamiento para su puesta en marcha.
- Organización de eventos, mesas de participación, etc.
- Animación y dinamización de la población.
- Gestión de ayudas y subvenciones.

Otros aspectos a tener en cuenta:

- Conocimiento del territorio y del tejido empresarial de la comarca Sur de Valladolid.
- Funcionamiento de los recursos privados y Organismos Públicos relacionados con el empleo y la inserción laboral.
- Metodología de emprendimiento, creación de empresas, fiscalidad y orientación sociolaboral.
- Conocimiento de sector primario, de la empresa agraria y agroalimentaria.
- Informática y nuevas tecnologías de la comunicación.
- Conocimientos y manejo de las principales RRSS, medios digitales y TICs.
- Conocimientos en el área de RRHH para el empleo y autoempleo.
- Técnicas de comunicación y animación de grupos.
- Habilidades de comunicación, capacidad de escucha activa y persuasión.

FORMACIÓN ACADÉMICA		MÁXIMO 8 PUNTOS
Licenciatura, diplomatura o grado universitario	IMPRESINDIBLE	
Titulación vinculada a estas materias: - Relaciones Laborales y recursos humanos - Administración y Dirección de Empresas - Derecho - Ciencias del Trabajo - Sociología - Otras Titulaciones universitarias vinculadas al desempeño de las funciones descritas en la Base 3.	2 PUNTOS	
Master en alguna de estas materias o similares: - Emprendimiento - Formación y orientación laboral - Igualdad de Género - Creación y dirección de empresas digitales - Administración de empresas - Prospección de mercados de trabajo. - Sector Agrario y agroalimentario - Comunicación audiovisual	2 PUNTOS	
Formación Complementaria: Otros títulos en materia de empleo, emprendimiento, igualdad, gestión de ayudas y subvenciones, desarrollo rural, desarrollo local, comunicación y animación de grupos, TICS y otros relacionados con el puesto de trabajo.	2 PUNTOS	
Cursos en materias relacionadas con el puesto de trabajo, con certificado de al menos 50 horas	0,2 PUNTOS por cada 50 horas lectivas	
EXPERIENCIA LABORAL		MÁXIMO 12 PUNTOS
Experiencia en Desarrollo Rural/Local	1 PUNTO por año trabajado máximo 6 puntos	
Experiencia en el ámbito de la cualificación profesional de referencia en programas públicos / mixtos de empleo-formación aprobado por las administraciones públicas.	1 PUNTO por año trabajado máximo 6 puntos	
Experiencia en el ámbito del emprendimiento, proyectos de repoblación y desarrollo rural, organización de eventos, mesas de participación,...	1 PUNTO por año trabajado máximo 6 puntos	
Experiencia en trabajo cooperativo, liderazgo, coaching y programas de igualdad de género	1 PUNTO por año trabajado máximo 6 puntos	
ENTREVISTA PERSONAL		MÁXIMO 20 PUNTOS

## **BASE 5. SOLICITUDES.**

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes dirigidas a la Asociación para el Desarrollo Rural RUTA DEL MUDÉJAR, se presentarán en instancia de solicitud (ANEXO 1) en la que se hará constar el puesto al que se concurre, así como que se reúnen todos los requisitos requeridos.

Las solicitudes íntegras se presentarán en la dirección de la sede operativa de la asociación, sita en:

## **ASOCIACION DESARROLLO RURAL RUTA DEL MUDÉJAR**

Calle Carnicerías, Nº 4 Bajo A  
47410 OLMEDO  
Valladolid  
Tfno.: 983623157

También se puede presentar a través de la dirección de correo electrónico [rutadelmudejar@rutadelmudejar.com](mailto:rutadelmudejar@rutadelmudejar.com), adjuntando toda la documentación solicitada e indicando en el asunto el nombre del puesto al que se presenta.

Todos los participantes en el proceso deberán facilitar por escrito una dirección de correo electrónico a los efectos de comunicación.

No se admitirá ningún participante que presente la documentación fuera de plazo.

### **PLAZO**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo tendrán de plazo para presentar la documentación requerida **hasta el 22 de octubre de 2021 a las 15:00 h.**

### **DOCUMENTACIÓN**

- ✓ Impreso de solicitud. Anexo I
- ✓ Fotocopia del D.N.I.
- ✓ Carnet de Conducir B1.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Copia del documento oficial acreditativo de estar en posesión de la titulación requerida para el puesto.
- ✓ Copia de los documentos que acrediten la formación complementaria.
- ✓ Informe de vida laboral para acreditar la experiencia profesional.
- ✓ Tarjeta de demandante de empleo, en su caso.

### **BASE 6.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

Tras el cierre del periodo de presentación de las solicitudes, se comunicará a todos los candidatos preseleccionados por currículum, vía telefónica o telemática, su aceptación o no a la candidatura al puesto de trabajo, concertándose, en su caso, lugar, fecha y hora de la entrevista.

Se seleccionarán un máximo de 10 candidatos por currículum (formación más experiencia) que serán los que pasen a la fase de entrevista.

En el caso de no haber sido seleccionado, tendrá derecho a revisión de la valoración de su currículum, previa solicitud realizada en un plazo máximo de dos días desde la notificación.

El fin de esta entrevista será valorar y comprobar la aptitud específica de los aspirantes para el desempeño de las funciones del puesto objeto del proceso selectivo, así como otras competencias personales requeridas: capacidad de negociación, dotes organizativas, sentido de la responsabilidad, iniciativa, capacidad de comunicación y de trabajo en equipo, además del conocimiento del ámbito territorial de la Asociación.

Tras las entrevistas, se notificará a los candidatos la decisión del comité de selección.

### **BASE 7.- ADJUDICACIÓN DEL PUESTO**

Aquel/la aspirante que sea seleccionado/a, accederá directamente al puesto, los/as dos aspirantes siguientes en puntuación obtendrán una “reserva de plaza” constituyendo una lista de espera, para el caso de que la persona seleccionada en primer lugar renuncie a la plaza o no supere el período de prueba. La Asociación se pondrá en contacto únicamente con la persona seleccionada para comunicarle la decisión adoptada por la Comisión de Selección, publicándose además la relación definitiva de aspirantes (identificados por su DNI/NIF) en la página Web: [www.rutadelmudejar.com](http://www.rutadelmudejar.com) y en el tablón de anuncios de la Asociación.

Una vez publicado el listado definitivo del resultado en la web, los interesados dispondrán de dos días naturales para presentar vía e-mail al correo de la Asociación, las alegaciones que consideren oportunas, que serán resueltas por la Comisión de Selección en el plazo máximo de 5 días naturales.

La Comisión de Selección podrá declarar desierto el proceso de selección si considerase que ninguna de las candidaturas se ajustase al puesto de trabajo ofertado.

### **BASE 8.- COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

La selección de los candidatos más idóneos se realizará por una comisión de selección compuesta por un mínimo de dos miembros del Consejo de la Asociación y de la gerente. Podrá asistir la técnico, con voz pero sin voto.

La Secretaría de la Comisión recaerá en la Gerente y será la encargada de levantar acta del mismo, que firmará con el visto bueno del Presidente.

## ANEXO I

### INSTANCIA SOLICITUD

D/Dña ....., con D.N.I: ..... y domicilio completo en ..... teléfono de contacto número ..... y dirección de correo electrónico.....

#### EXPONE:

1º.-Que ha tenido conocimiento de la convocatoria realizada por la Asociación para el Desarrollo Rural Ruta del Mudéjar, para la contratación de personal del puesto de trabajo de Técnico/a para la ejecución de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural de Castilla y León y de la Medida 19 del Programa Leader.

2º.- Que conoce y acepta las bases para el proceso de selección para la contratación de personal.

3º.- Que reúne los requisitos imprescindibles establecidos en la convocatoria, en concreto en la Base Segunda: Descripción del Puesto de Trabajo.

4º.- Que adjunta a esta instancia la documentación que se indica:

- Copia del Documento Nacional de Identidad
- Copia del Carnet de conducir
- Currículo donde indique titulación, experiencia, formación y otros que considere pertinentes para el proceso de selección
- Copia del Documento Oficial acreditativo de estar en posesión de la titulación requerida para el puesto.
- Copia de la Documentación que acredite todos los conocimientos, méritos y experiencia profesional que quieran alegarse para la fase valoración de méritos.
- Informe de vida laboral actualizado.
- Tarjeta de demandante de empleo, en su caso.

#### SOLICITA:

Que se tenga por presentada la presente instancia junto con los documentos que la acompañan y se admita, al objeto de participar en las pruebas de selección convocadas para cubrir la plaza de Técnico/a para la ejecución de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural de Castilla y León y de la Medida 19 del Programa Leader.

En ..... a ..... de ..... de 2021.

Fdo: D/Dña .....

#### **A/A Comisión de Selección Técnico/a para la ejecución de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural de Castilla y León y de la Medida 19 del Programa Leader**

En cumplimiento de lo establecido por Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos personales facilitados serán responsabilidad de la Asociación Ruta del Mudéjar y han sido incorporados a un fichero de contactos cuya finalidad es la de mantener relaciones profesionales. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del Fichero en la dirección Calle Carnicerías, nº4 Bajo A, 47410 Olmedo., Teléfono:983623157, correo electrónico: [rutadelmudejar@rutadelmudejar.com](mailto:rutadelmudejar@rutadelmudejar.com), debiéndose identificar mediante DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia.